

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****53**      *INVERSIONES ANTESA, S.A.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 319, 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la mercantil "Inversiones Antesa, S.A.", celebrada en fecha de 13 de diciembre del 2012, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de ciento cincuenta mil ciento cincuenta euros, mediante la disminución en 2,31 euros del valor nominal de cada una de las sesenta y cinco mil acciones representativas del capital social, con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la sociedad, quedando el nuevo capital social de la compañía fijado en 60.450,00 euros y el valor nominal de cada acción en 0,93 euros.

Madrid, 20 de diciembre de 2012.- Francisco Antelo Molina y Concepción Delia Martínez Rodríguez, Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A120086324-1**